


ALCALDÍA MUNICIPAL DEL LÍBANO



POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

SEPTIEMBRE DE 2021

	ALCALDIA MUNICIPAL DEL LÍBANO NIT: 800.100.061-0	Código:
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Versión: 01
	GUÍA PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	Fecha: octubre de 2020
		Página 1 de 11


INDICE

	INTRODUCCIÓN	2
1.	OBJETIVOS	3
1.1	Objetivo General	3
1.2	Objetivos Específicos	3
2.	ALCANCE	3
3.	RESPONSABLE	3
4.	MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO	4
5.	DESCRIPCION DE LA POLITICA	4
6.	PROPÓSITO DE LA POLÍTICA	5
7.	EJES EN LOS QUE SE FUNDAMENTA LA POLÍTICA	6
8.	DIAGNÓSTICO	7
9.	RECURSOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA	8
9.1	Talento Humano	8
9.2	Recursos Financieros, Logísticos y Económicos	8
9.3	Recursos Físicos	8
10.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN EN LA ALCALDÍA DEL LÍBANO.	9
11.	TERMINOS Y DEFINICIONES	10
12.	BIBLIOGRAFIA	11

“Unidos de Nuevo por el Desarrollo del Libano”

Edificio Palacio Municipal, Calle 5 N° 10 – 48, Libano - Tolima / Telefax (098) 2564220

Email: alcaldia@libano-tolima.gov.co web: www.libano-tolima.gov.co Código Postal: 731040

	ALCALDIA MUNICIPAL DEL LÍBANO NIT: 800.100.061-0	Código:
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Versión: 01
	GUÍA PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	Fecha: octubre de 2020 Página 2 de 11

INTRODUCCIÓN

El momento en que vivimos la gestión del conocimiento y la innovación se han vuelto factores de crecimiento en las entidades para la generación, apropiación, mantenimiento y conservación del capital intelectual, que día a día se produce en los diferentes procesos para consolidar y enriquecer la gestión institucional, que busca su adaptación a los continuos cambios que se dan en su entorno interno y externo para estar a la vanguardia como administración municipal con innovación en la prestación de los servicios de manera eficiente y productiva.

La experiencia acumulada de los trabajadores en una entidad constituye un factor de suma importancia para el desarrollo y generación de conocimiento que permanecerá en el tiempo si se conserva de manera adecuada en forma documental o digital para no perder la historia y las experiencias exitosas que ayudarán a fortalecer los conocimientos útiles, también se debe promover la experimentación e innovación en los servidores como factores para dar soluciones efectivas a los requerimientos de los ciudadanos en una entidad pública, como opción que se debe tomar para la búsqueda de la mejora continua con el fin de prestar servicios de excelente calidad.


En una entidad como la Alcaldía Municipal del Líbano, se generan cotidianamente una cantidad abundante de datos que se convertirá en información relevante para la toma de decisiones, así mismo se generan ideas, observaciones y experiencias que se transformarán en conocimiento indispensable que debe estar disponible para los actores que laboran en la entidad y tomar decisiones con el fin de no incurrir en errores y más bien conseguir la excelencia que se persigue para brindar servicios que satisfagan las necesidades y requerimientos de los ciudadanos.

Este documento imparte los lineamientos para la implementación de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación dentro de la Alcaldía del Líbano, con el fin de iniciar una etapa consciente de los nuevos retos y cambios que se deben dar con respuestas rápidas y efectivas en una labor tan importante como la que desempeña la entidad dentro del Municipio, liderando temas que lleven al mejoramiento de la salud, educación, cultura, seguridad, vivienda y condiciones de vida, entre otras para la el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su área de influencia, aplicando los principios del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, así como resultados del autodiagnóstico y evaluación del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión – FURAG de la vigencia anterior.

“Unidos de Nuevo por el Desarrollo del Líbano”

Edificio Palacio Municipal, Calle 5 N° 10 – 48, Líbano - Tolima / Telefax (098) 2564220

Email: alcaldia@libano-tolima.gov.co web: www.libano-tolima.gov.co Código Postal: 731040

	ALCALDIA MUNICIPAL DEL LÍBANO NIT: 800.100.061-0	Código:
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Versión: 01
	GUÍA PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	Fecha: octubre de 2020 Página 3 de 11

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo General

Administrar el conocimiento tangible e intangible de la Alcaldía Municipal del Líbano, como su activo principal que contribuye a la toma de decisiones basada en evidencias para mejorar el desempeño, el servicio y la gestión e incentivar y favorecer la innovación institucional, creando y potenciando soluciones eficientes que propician el aprendizaje y la adaptación a los cambios y evolución del entorno con una relación más cercana entre el ciudadano y el estado.

1.2 Objetivos Específicos

-) Realizar búsqueda, identificación, organización y clasificación de la información en las diferentes dependencias de la entidad.
-) Analizar los datos y la información encontrada para su difusión y la toma de decisiones.
-) Identificar y transferir el conocimiento fortaleciendo los canales y espacios para su apropiación.
-) Implementar acciones para conservar la memoria institucional generando aprendizaje institucional.
-) Generar, buscar, almacenar, transferir y difundir el conocimiento.

2. ALCANCE


Inicia identificando las fuentes de información primaria y secundaria, para su análisis y evaluación y termina con la toma de decisiones y la gestión de la mejora continua de todos los procesos de la Alcaldía Municipal del Líbano.

3. RESPONSABLE

Secretario de Planeación Municipal, Líder de Talento Humano, Líder de TICS y Líder de Gestión Documental.

“Unidos de Nuevo por el Desarrollo del Líbano”

Edificio Palacio Municipal, Calle 5 N° 10 – 48, Líbano - Tolima / Telefax (098) 2564220
 Email: alcaldia@libano-tolima.gov.co web: www.libano-tolima.gov.co Código Postal: 731040

	ALCALDIA MUNICIPAL DEL LÍBANO NIT: 800.100.061-0	<i>Código:</i>
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	<i>Versión: 01</i>
	GUÍA PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	<i>Fecha: octubre de 2020</i>
		<i>Página 4 de 11</i>

4. MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO


NORMATIVA	EPÍGRAFE
Constitución Política de 1991, Art. 113 a 131	Se aplican las normas constitucionales que definen la estructura del Estado y los principios que rigen la Función Pública.
Ley 44 de 1993	Modifica y adiciona la Ley 23 de 1982, sobre derechos de autor.
Ley 136 de 1994	Normas tendientes a modernizar la organización y funcionamiento de los municipios.
Ley 1581 de 2012	Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
Ley 1712 de 2014	Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
Decreto 1083 de 2015	Establece las funciones y los requisitos generales para los empleos públicos, Establece las competencias laborales.
Decreto 4030 de 2016	Por el cual se modifica la estructura del Departamento Administrativo de la Función Pública.
Decreto 1499 de 2017	Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
CONPES 2018	Política Nacional de Explotación de Datos (BIG DATA) y Política Nacional de Desarrollo Productivo.
Ley 1955 de 2019	Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.

5. DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA

“En la alcaldía Municipal del Líbano, estamos comprometidos con la gestión y administración del conocimiento personal y colectivo, para generar servicios adecuados a las necesidades de los ciudadanos de acuerdo a los cambios de su entorno con impulso a la investigación e innovación institucional”.

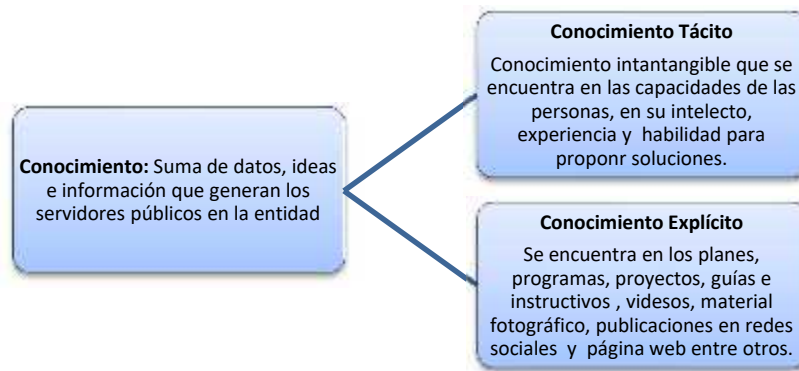
“Unidos de Nuevo por el Desarrollo del Líbano”

Edificio Palacio Municipal, Calle 5 N° 10 – 48, Líbano - Tolima / Telefax (098) 2564220
Email: alcaldia@libano-tolima.gov.co web: www.libano-tolima.gov.co Código Postal: 731040

	ALCALDIA MUNICIPAL DEL LÍBANO NIT: 800.100.061-0	Código:
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Versión: 01
	GUÍA PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	Fecha: octubre de 2020 Página 5 de 11

6. PROPÓSITO DE LA POLÍTICA

Esta política dinamiza el ciclo de política pública, facilita la adaptación a las nuevas tecnologías (análogas y digitales), conecta el conocimiento entre los servidores y promueve buenas prácticas de gestión, además fortalece transversalmente las demás dimensiones del MIPG en la Alcaldía del Líbano, analizando las rutinas en que se genera, captura, evalúa y distribuye el conocimiento para aprender de sí misma y de su entorno con el fin de mejorar la gestión y facilitar el aprendizaje y la adaptación a los cambios, a través de la producción de un conocimiento colectivo para la generación de servicios de calidad, teniendo en cuenta que el conocimiento puede ser:



El conocimiento interno de la Alcaldía Municipal del Líbano, se produce a través de la experiencia, el aprendizaje constante, la adaptación a las tecnologías modernas y se consolida con la generación permanente, la preservación y la difusión fluida entre servidores y dependencias generando buenas prácticas para dinamizar la gestión.


La implementación de la gestión del Conocimiento y la Innovación en la Alcaldía del Líbano le permite:

-)] Fortalecer el aprendizaje en el Talento humano para contribuir a la mejora de los análisis y retroalimentación en la resolución de problemas.
-)] Disminuye la fuga del conocimiento.
-)] Promueve la medición y el análisis de los adelantos en la gestión institucional.
-)] Conserva la memoria institucional y la difusión de buenas práctica y lecciones aprendidas.
-)] Propicia el uso y promoción de nuevas tecnologías en la entidad para facilidad de los ciudadanos.
-)] Identifica y transfiere el conocimiento difundándolo por diversos medios para su apropiación.
-)] Fortalecer la ideación, la experimentación, la investigación e innovación en la entidad para la mejora continua del servicio a los ciudadanos.

“Unidos de Nuevo por el Desarrollo del Líbano”

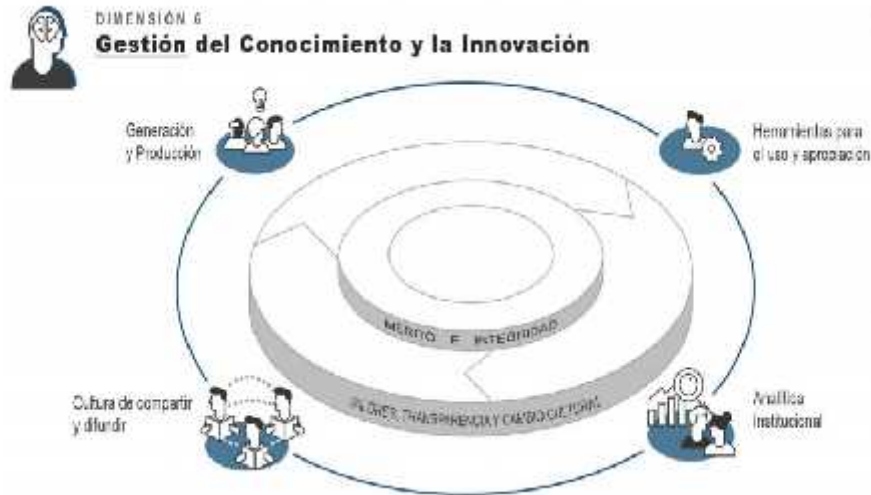
Edificio Palacio Municipal, Calle 5 N° 10 – 48, Líbano - Tolima / Telefax (098) 2564220

Email: alcaldia@libano-tolima.gov.co web: www.libano-tolima.gov.co Código Postal: 731040

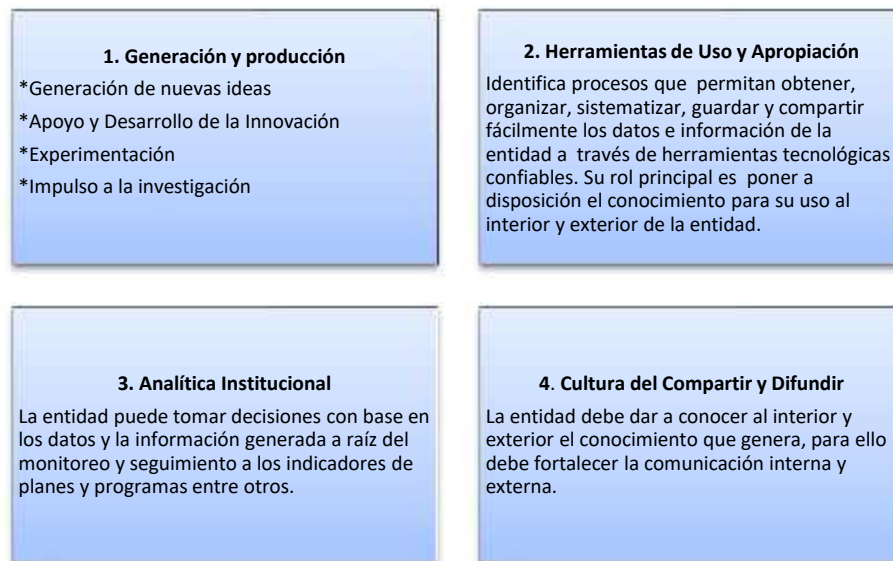
	ALCALDIA MUNICIPAL DEL LÍBANO NIT: 800.100.061-0	Código:
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Versión: 01
	GUÍA PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	Fecha: octubre de 2020
		Página 6 de 11

7. EJES EN LOS QUE SE FUNDAMENTA LA POLÍTICA

La Política de Gestión del Conocimiento forma parte de Sexta Dimensión (6) del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que lleva su mismo nombre y tiene su fundamento en 4 ejes así:




Fuente: Función Pública



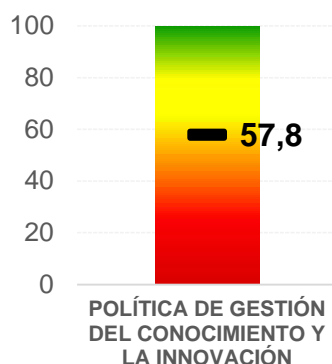
“Unidos de Nuevo por el Desarrollo del Líbano”

Edificio Palacio Municipal, Calle 5 N° 10 – 48, Líbano - Tolima / Telefax (098) 2564220
 Email: alcaldia@libano-tolima.gov.co web: www.libano-tolima.gov.co Código Postal: 731040

	ALCALDIA MUNICIPAL DEL LÍBANO NIT: 800.100.061-0	<i>Código:</i>
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	<i>Versión: 01</i>
	GUÍA PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	<i>Fecha: octubre de 2020</i> <i>Página 7 de 11</i>

8. DIAGNÓSTICO






Se realiza autodiagnóstico en la presente vigencia para evaluar el estado actual de implementación de la Política en la entidad, en torno a los componentes definidos con base en diferentes categorías que facilitan su comprensión y materialización:



Resultado FURAG 2020 – Índice de Medición del Desempeño Institucional




De acuerdo a lo analizado se establece Plan de Acción teniendo en cuenta las recomendaciones del FURAG y las dimensiones de MIPG con las que están estrechamente relacionadas para la generación y producción del conocimiento:

-  Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación.
-  Dimensión de Gestión con valores para Resultados.
-  Dimensión de Evaluación de Resultados
-  Dimensión de Información y Comunicación
-  Dimensión de Control Interno.

“Unidos de Nuevo por el Desarrollo del Libano”

Edificio Palacio Municipal, Calle 5 N° 10 – 48, Libano - Tolima / Telefax (098) 2564220

Email: alcaldia@libano-tolima.gov.co web: www.libano-tolima.gov.co Código Postal: 731040

	ALCALDIA MUNICIPAL DEL LÍBANO NIT: 800.100.061-0	Código:
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Versión: 01
	GUÍA PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	Fecha: octubre de 2020 Página 8 de 11

9. RECURSOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA

9.1 Talento Humano

Recurso	Competencia
Líder del Talento Humano y Líder de Gestión Documental	Contar con el apoyo y experiencia Gestión Estratégica del Talento Humano, Seguridad y Salud en el Trabajo, PIC, Inducción y Reinducción, Programas de Cualificación del Personal y Archivos y Gestión documental.
Funcionarios	Operativos capacitados.
Secretaria de Hacienda	Aprueba presupuesto.
Oficina TIC.	Manejo de Redes Sociales, Aplicativos y sistemas de Información y Atención Itinerante.

9.2 Recursos Financieros, Logísticos y Económicos


Recurso	Variable
Técnicos	Mantenimiento de Equipos
	Mantenimiento de Redes y Estructurado
	Mantenimiento de Aplicativos y Software
	Medición de Buzón de Sugerencia, Indicadores de Gestión y Mapa de Riesgo.
Logísticos	Plan y Cronograma de Reuniones de la Mesa Técnica de Gestión del Conocimiento y la Innovación
	Seguimiento al Plan Unificado de Acción MIPG
	Seguimiento Plan Institucional de Capacitaciones – Inducción y Reinducción
	Seguimiento a los Planes de Mejoramiento
	Socialización y publicación página web
	Personal capacitado
Financieros	Plan de Inversión continuado - Contratación
	Auditoría de seguimiento
	Rubro Presupuestal Mejora y optimización
Económicos	Cotizaciones

9.3 Recursos Físicos

Recurso	Variable
Físicos y Tecnológicos	Adquisición de Software y Aplicativos
	Líneas de Atención y Canales de Atención
	Servidores
	Interacción de manera virtual

“Unidos de Nuevo por el Desarrollo del Líbano”

Edificio Palacio Municipal, Calle 5 N° 10 – 48, Líbano - Tolima / Telefax (098) 2564220
 Email: alcaldia@libano-tolima.gov.co web: www.libano-tolima.gov.co Código Postal: 731040

	ALCALDIA MUNICIPAL DEL LÍBANO NIT: 800.100.061-0	Código:
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Versión: 01
	GUÍA PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	Fecha: octubre de 2020
		Página 9 de 11


10. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN EN LA ALCALDÍA DEL LÍBANO.

N°	Actividad	Término	Responsable
1	Diligenciar el autodiagnóstico	Anual Septiembre de 2021	Líder de la Política y Asesora MIPG
2	Levantar el Plan de Acción	Anual Diciembre de 2021	Líder de la Política Y Asesora MIPG
3	Levantar inventario de los conocimientos tangibles: documentos, registros digitales, datos, páginas de internet, etc.	Anual Noviembre de 2021	*Líder TICS *Líder de Gestión Documental *Líder de cada proceso institucional
4	Consolidar los datos y la información en un Mapa de Gestión del Conocimiento de la entidad, para analizar y aprobar por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional.	Anual Noviembre de 2021	*Líder de la Política *Líder TICS *Líder de Gestión Documental
Generación y Producción del conocimiento			
1	Ideación *Conformar y Consolidar grupos de trabajo con servidores públicos capaces de idear, investigar, experimentar e innovar en sus actividades cotidianas. *incentivar la generación de nuevas ideas *Diseñar la metodología con las estrategias para: Divulgar, documentar y evaluar métodos que ayuden con soluciones a los problemas del día a día en la entidad.	Permanente a partir de octubre de 2021	Líder de la Política
2	Innovación Programar en el Plan Estratégico de Talento Humano:) Actividades para el fortalecimiento de habilidades y competencias.) Actividades para el fortalecimiento de la cultura organizacional orientada a la innovación con seguimiento y evaluación.) Establecer alianzas y convenios con academias para fomentar el desarrollo de la organización.) Fortalecimiento de las habilidades para la aplicación de la Política de Gobierno Digital) Manejo de redes sociales y aplicativos.	Anual Plan de Capacitación Institucional para la vigencia 2021 publicado antes del 31 de enero de 2021	Líder de Talento Humano
Herramientas de Uso, Apropiación y Transferencia del conocimiento			
1	Realizar un diagnóstico inicial sobre el estado de los archivos físicos y digitales de la información en la entidad.	Mayo de 2021	Líder de Gestión Documental
2	Establecer mecanismos para facilitar la implementación de los demás ejes a través de la organización de datos, de la información y del conocimiento en sistemas usados de manera constante y organizada.	Octubre de 2021	Líder de Gestión del Conocimiento
Análítica Institucional			
1	Realizar un diagnóstico Institucional sobre hojas de cálculo, paquetes estadísticos, programas especializados y de visualización en línea.	Anual Noviembre de 2021	Líder TICS
2	Establecer la periodicidad para una medición de la gestión para recoger, limpiar, validar, analizar e inferir o visualizar datos claves para poder reorientar la entidad hacia el logro de sus metas.	Anual Noviembre de 2021	Líder TICS

“Unidos de Nuevo por el Desarrollo del Líbano”

Edificio Palacio Municipal, Calle 5 N° 10 – 48, Líbano - Tolima / Telefax (098) 2564220

Email: alcaldia@libano-tolima.gov.co web: www.libano-tolima.gov.co Código Postal: 731040

	ALCALDIA MUNICIPAL DEL LÍBANO NIT: 800.100.061-0	<i>Código:</i>
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	<i>Versión: 01</i>
	GUÍA PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	<i>Fecha: octubre de 2020</i> <i>Página 10 de 11</i>


3	Analizar y visualizar datos e información obtenidos de la medición y evaluación de la entidad para la toma de decisiones basada en la mayor cantidad de evidencia posible.	Semestral Octubre de 2021	Comité de Gestión y Desempeño
Compartir y Difundir			
1	Documentar las buenas prácticas y las lecciones aprendidas por cada uno de los procesos de la entidad.	Anual Diciembre de 2021	Líder de Gestión Documental Líderes de Procesos
2	Preservar los documentos y registros para conservar la memoria institucional.	Permanente	Líder de Gestión Documental
3	Generar espacios para la difusión del conocimiento.	Permanente	Líder de Gestión del Conocimiento.
4	Fortalecer los espacios de participación para retroalimentar a las partes interesadas.	Permanente	Líder de TICS

11. TERMINOS Y DEFINICIONES

-) **Conocimiento:** Conjunto ordenado de ideas, datos, información, procesos, productos y servicios generados por la entidad mediante procesos de aprendizaje, ideación, experimentación e investigación. (Departamento de la Función Pública, 2020).
-) **La gestión del conocimiento y la innovación:** Implica administrar el conocimiento tácito (intangibles) y explícito (tangibles) en las entidades para mejorar los productos y servicios que ofrece, su desempeño y los resultados de gestión. Permite fortalecer el desempeño institucional y ofrecer alternativas de solución, adaptación y cambio frente a necesidades asociadas al cumplimiento de la operación y de su marco estratégico. La principal herramienta para que se dé la gestión del conocimiento es la estimulación del aprendizaje organizacional. Esta gestión permite aumentar la eficiencia, la productividad y la rentabilidad mediante el uso de herramientas de soporte tecnológico que facilitan que se comparta conocimiento dentro de la organización y así se genere conocimiento nuevo. (Departamento de la Función Pública, 2020).
-) **Tipos de conocimiento:** Conocimiento intangible (tácito): que se manifiesta en las capacidades de las personas, su intelecto, experiencia y su habilidad para proponer soluciones; conocimiento tangible (explícito) expresado en documentos (infografías, planes, informes, guías, instructivos, herramientas), piezas audiovisuales (presentaciones, videos), publicaciones en redes sociales o grabaciones, productos, servicios e información. (Departamento de la Función Pública, 2020).

“Unidos de Nuevo por el Desarrollo del Líbano”

Edificio Palacio Municipal, Calle 5 N° 10 – 48, Líbano - Tolima / Telefax (098) 2564220
 Email: alcaldia@libano-tolima.gov.co web: www.libano-tolima.gov.co Código Postal: 731040

	ALCALDIA MUNICIPAL DEL LÍBANO NIT: 800.100.061-0	<i>Código:</i>
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	<i>Versión: 01</i>
	GUÍA PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	<i>Fecha: octubre de 2020</i> <i>Página 11 de 11</i>

12. BIBLIOGRAFÍA

-) Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional. Versión 4 Marzo de 2021
-) Guía de implementación de la política de gestión de conocimiento y la innovación.

CONTROL DE ACTUALIZACIONES.

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
01	2020	Creación
02	Septiembre de 2021	Actualización

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Grupo de Planeación Institucional	Secretario de Planeación Municipal	Comité de Gestión y Desempeño Institucional

“Unidos de Nuevo por el Desarrollo del Líbano”

Edificio Palacio Municipal, Calle 5 N° 10 – 48, Líbano - Tolima / Telefax (098) 2564220
 Email: alcaldia@libano-tolima.gov.co web: www.libano-tolima.gov.co Código Postal: 731040